

Escala Crítica/Columna diaria

- *Más órdenes de aprehensión; amplia red de complicidades
- *Periodismo, responsabilidad y servicio: mesa redonda
- *Congreso: nuevo fiscal en puerta, con las leyes del pasado

Víctor M. Sámano Labastida

LA APARENTE calma y lentitud que llevaban los procesos por las 14 denuncias estatales y federales por el denominado “saqueo a Tabasco”, se modificó en las últimas semanas. José Sáiz, ex secretario de Finanzas, debió recibir anoche la notificación de auto de formal prisión. Los delitos por los que es acusado no alcanzan fianza: peculado y lavado de dinero. Más los que se acumulen. Ayer corrieron versiones de nuevos detenidos y otras órdenes de presentación y aprehensión activadas.

El ex gobernador Andrés Granier Melo se pasó prácticamente todo el día en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de la Delincuencia Organizada. Aunque se presentó voluntariamente, se trata de un hecho inusual en el caso de un ex mandatario.

Sin duda que la alternancia en el gobierno estatal –el cambio de una coalición por otra en el poder-, permitió abrir una serie de indagatorias en el manejo de los recursos públicos. También es resultado de la presión popular y de la determinación de las nuevas autoridades.

Otro elemento es el cambio en el gobierno de la República y la importancia de la legitimación del nuevo régimen. Aunque es un asunto jurídico, de la voluntad política de los actores en el poder dependerá que tan profundas y extensas sean pesquisas y las sanciones.

RESPONSABILIDAD Y LIBERTAD

ASUMIR EL PERIODISMO como un servicio público, cuidar la veracidad y fortalecer la credibilidad frente a los lectores y las audiencias es tarea fundamental de los comunicadores. En esto coincidimos Dulce Chávez, subdirectora editorial; Esmeralda Collado, jefa de información, y este columnista, ayer en el programa “Mesa Redonda: Libertad de Expresión”, de Radio Fórmula Villahermosa.

En el programa conducido por Ileana Pineda y Gabriel Aysa, abordamos temas como la censura, el derecho a la información, las responsabilidades de los periodistas, el concepto extendido de libertad de expresión que abarca el derecho de toda la población a manifestarse,

las nuevas tecnologías y la necesidad de una mayor investigación periodística.

Aunque el programa estaba referido a la reciente conmemoración del Día de la Libertad de Expresión en México, este columnista puntualizó que el 7 de junio carece de una significación especial como sí ocurre en otros países con las fechas en las que se honra al periodismo y a los periodistas.

NUESTRO CALENDARIO

A PROPÓSITO, le comento que, por ejemplo, en México existen sucesos históricos relacionados con el periodismo y que bien podrían servir de referencia para reflexionar y evaluar la actividad de los comunicadores.

Tenemos el 11 de abril, que actualmente es tomado por los oficianes del Estado de México para conmemorar el “Día del periodista mexiquense”. En 1812, tal fue la fecha en la que se publicó el primero periódico independentista en el país, “El Ilustrador Nacional”, dirigido por don José María Coss.

Otra fecha que podría tomarse como referencia es el 2 de junio, día del fallecimiento (1911) de Filomeno Mata, símbolo del periodismo libre y opositor a la dictadura de Porfirio Díaz.

También, por supuesto, otro símbolo importante en nuestra actividad es Ricardo Flores Magón y su periódico “Regeneración”. Este patriota oaxaqueño fue asesinado el 21 de noviembre de 1922 en una prisión de Estados Unidos.

Sin duda que Belisario Domínguez se ha convertido en modelo del uso valiente de la libertad de expresión. Este legislador fue asesinado el 7 de octubre de 1913, por denunciar a la dictadura.

En algunos lugares del país tienen como Día de la Libertad de Prensa o Día del Periodista el 4 de enero, por el fallecimiento de Manuel Caballero, considerado el primer reportero de la época contemporánea (1926).

Otra fecha importante en defensa de la libre expresión y la libre manifestación, no sólo de los periodistas, es el 2 de octubre como recuerdo de la violenta reacción del Estado Mexicano ante los reclamos populares.

En el calendario de los comunicadores está, sin duda el 30 de mayo de 1994, asesinato de Manuel Buendía. El primer crimen de esa grave mezcla del poder político y el narcotráfico.

Un hecho relevante en el largo camino de la libre expresión en la prensa es el 8 de julio. En el año de 1976, un grupo de periodistas encabezados por Julio Scherer y Miguel Ángel Granados Chapa sufrió el conocido como Golpe a Excelsior.

De valor más extendida es la fecha del 8 de septiembre que muchos gremios recuerdan por el asesinato del periodista checo Julius Fucik (1943), líder de la resistencia anti fascista en su país.

Varias son las fechas conmemorativas. Lamentablemente en el país vino una sucesión de ataques y crímenes contra los periodistas y contra los activistas de los derechos humanos. La CNDH estima que 84 colegas han sido asesinados del 2000 a la fecha; organismos independientes tienen un registro de 105 víctimas.

AL MARGEN

UN TOTAL DE 26 aspirantes se inscribieron para buscar la titularidad del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), confirmó el Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, Gilberto Mendoza Rodríguez. Los seleccionados para presentar de entrevistas de examen con los legisladores se conocerán el 21 de junio. De entre estos saldrá una terna. El nuevo fiscal ocupará el cargo vacante de Francisco Rullán a partir de este año y hasta el 2017.

Por cuestiones de tiempo y falta de acuerdos internos, los diputados dejaron pasar la oportunidad de modificar la legislación de la fiscalía. De manera que el nuevo fiscal operará con las reglas aprobadas cuando el PRI tenía mayoría. Quien sustituya al titular de la OSFE 2013-2017 será seleccionado por los diputados que surjan de los comicios del 2015.

Por cierto que los actuales diputados calificarán las cuentas del último año de Andrés Granier y de los alcaldes que estuvieron en el cargo del 2010 al 2012.

GRAVE lo sucedido durante la marcha en la Ciudad de México para conmemorar la represión y los crímenes del 10 de junio de 1971 (el llamado “halconazo”). Un grupo autodenominado “anarquista” se enfrentó a la policía; los uniformados arremetieron pero contra los manifestantes. Fueron detenidos –en varios casos con violencia- 18 hombres, tres mujeres y un menor. Se repitió el libreto del uno de diciembre.

DIO POSESIÓN el secretario de Comunicaciones y Transportes, José Antonio de la Vega, a Martín Hernández Murillo como nuevo director de Transportes. Antes, William Castillo Ulín había entrado al relevo de Alcides Mena, quien renunció a la Subsecretaría del ramo. (vmsamano@yahoo.com.mx

)